

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr009
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 10
	RESOLUCIÓN	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 1 de 5

12.3

RESOLUCIÓN No. 005 DEL 2024-12- 18

“POR EL CUAL SE OTORGAN MATRICULAR DE HONOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”.

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el Artículo 53 del Acuerdo 027 de 2021 y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia y en virtud de la autonomía de la que gozan las instituciones de educación superior, la Universidad de Cundinamarca cuenta con la facultad para darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley.

Que, el Acuerdo 027 del 16 de diciembre de 2021 del Consejo Superior Universitario, adoptó el Reglamento Estudiantil de los programas de pregrado de la Universidad de Cundinamarca.

Que el numeral 4 del Artículo 53 del Acuerdo 027 de 2021 emitido por el Consejo Superior Universitario, establece que los estudiantes que en cada período académico por programa obtenga los dos (2) promedios ponderados académicos más altos, pero que, en todo caso, no sean inferiores a cuatro cinco (4.5) y no hayan reprobado ningún Campo de Aprendizaje Disciplinar CADi o Campo de Aprendizaje Institucional CAI, se exonerará del pago de derechos de matrícula para el siguiente periodo académico.

Que el numeral 4 del Artículo 53 del Acuerdo 027 de 2021 expedido por el Consejo Superior de la Universidad de Cundinamarca indica *“Esta distinción se concederá mediante resolución expedida por la Secretaria General, una vez realizado el reporte por la oficina de Admisiones y Registro”*

Que, en mención a lo dispuesto del artículo 53 del Acuerdo ibidem, la oficina de Admisiones y registro emitió el listado de los estudiantes de los programas de pregrado que cumplieron con esta condición, una vez finalizado el cierre del primer periodo Académico 2024.

Que, para dar cumplimiento se procede a reconocer el incentivo consistente en una Matrícula de Honor para ser efectivo en el primer periodo académico de la vigencia 2025.

Que, en mérito de lo expuesto

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar matrícula de Honor a los dos promedios académicos más altos de cada uno de los programas que ofrece la Universidad de Cundinamarca en su Sede, Seccionales y Extensiones obtenidos en el primer período académico de 2024, para ser aplicado en el primer período académico de 2025, así:

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONOMICAS Y CONTABLES

SEDE FUSAGASUGÁ
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS 2020

PROMEDIO

ROMERO BOLIVAR CARLOS ANDRES
Código 110224170

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr009
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 10
	RESOLUCIÓN	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 2 de 5

ROJAS LOZADA FAUSTO
Código 110224168

4.72

CONTADURÍA PÚBLICA 2024

PROMEDIO

BURITICÁ OSPINA NAYID
Código 114220207

4.75

PÉREZ LOPEZ GOLDY YAIR
Código 114220250

4.70

EXTENSIÓN FACATATIVÁ

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS 2020

PROMEDIO

ORJUELA RINCON LEIDY TATIANA
Código 410221148

4.70

DIAZ CAÑON JULIANA
Código 410221226

4.60

CONTADURÍA PÚBLICA 2024

GAITAN RODRIGUEZ LECNI VANESA
Código 414222225

4.55

VALERO CORTES EDISON ESTIVEN
Código 414223172

4.55

SECCIONAL GIRARDOT

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS 2024

GARZON RODRIGUEZ JHON JAIRO
Código 310223120

4.50

FRANCO RODRIGUEZ JORGE STEVE
Código 310223117

4.50

SECCIONAL UBATÉ

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS 2020

VALIENTE TRIANA NANCY MILENA
Código 210222135

4.50

ESPITIA BELLO YECSON ESTIBEL
Código 210220110

4.50

CONTADURÍA PÚBLICA 2024

MONTAÑO SILVA HEIDY DAYANA
Código 214224133

4.45

EXTENSIÓN CHÍA

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS 2020

CHIA ESTUPIÑAN NEHIDI CAROLINA
Código 510218230

4.04

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr009
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 10
	RESOLUCIÓN	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 3 de 5

ZAMBRANO AGUDELO DIANA KATHERINE
Código 510221192

4.58

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

SEDE FUSAGASUGÁ

INGENIERIA AGRONOMICA 2020

RUGE CLAVIJO DAVID SANTIAGO
Código 160220148

4.60

CRUZ RODRIGUEZ VALERIE TATIANA
Código 160224108

4.59

ZOOTECNIA 2020

CACERES AVENDAÑO NICOLE SOFIA
Código 202221-150539

4.48

EXTENSIÓN FACATATIVÁ

INGENIERIA AMBIENTAL 2020

BUSTOS SILVA JUAN FELIPE
Código 463221208

4.65

CARDENAS PARRADO CRISTIAN FABIAN
Código 463221209

4.64

INGENIERIA AGRONOMICA 2020

PRIETO SANCHEZ ESTEFANY
Código 460222224

4.57

JIMENEZ AGUIRRE MARIA PAULA
Código 460222121

4.58

SECCIONAL GIRARDOT

INGENIERIA AMBIENTAL 2020

MORENO GOMEZ NATALIA
Código 363221218

4.74

GALEANO RODRIGUEZ EMILY VANESSA
Código 363220113

4.67

FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA

SEDE FUSAGASUGÁ

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES 2024

BERNAL SOLANO VALENTINA
Código 112224104

4.58

GARCÍA PEREA LUIS FELIPE
Código 20241112-UNICO017

4.58

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr009
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 10
	RESOLUCIÓN	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 4 de 5

EXTENSIÓN SOACHA

PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE 2022

CASALLAS BERNAL SERGIO IVAN 4.55
Código 713223181

CARDENAS NIETO HAROLD DUVAN 4.55
Código 713223214

FACULTAD DE INGENIERÍA

SEDE FUSAGASUGÁ

INGENIERIA DE SISTEMAS Y COMPUTACION 2020

COBOS BARBOSA JAHIDEM IGNACIO 4.84
Código 161224117

CUERVO DELGADO MARIA FERNANDA 4.84
Código 161222122

INGENIERIA ELECTRONICA 2024

MARTINEZ ROCHA JUAN PABLO 4.80
Código 162223220

MORENO GUEVARA KILLIAM DAVID 4.65
Código 162223222

EXTENSIÓN FACATATIVÁ

INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN 2020

RODRIGUEZ REYES CAMILO ANDRES 4.70
Código 461220255

SANCHEZ LOPEZ ARIEL CAMILO 4.70
Código 461220260

SECCIONAL GIRARDOT

INGENIERIA DE SOFTWARE 2023

GRANJA ANDRADE ANDRES JULIAN 4.80
Código 365224124

GARCIA GARCIA CARLOS INTI 4.80
Código 20241366020

SECCIONAL UBATÉ

INGENIERIA DE SISTEMAS Y COMPUTACION 2024

RINCON GUERRERO JUAN CAMILO 4.57
Código 261224133

RODRIGUEZ CORNEJO JOHAN ESTEBAN 4.57
Código 261224135

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr009
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 10
	RESOLUCIÓN	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 5 de 5

EXTENSIÓN CHÍA

INGENIERIA DE SISTEMAS Y COMPUTACION 2022

SANCHEZ FERNANDEZ MICHAEL STEEVEN 4.64
Código 561223266

LIZARAZO PAEZ JUAN DIEGO 4.60
Código 561221240

INGENIERIA INDUSTRIAL 2022

LANCHEROS ROJAS MARCO ESTIVEN 4.62
Código 564224117

PARDO CASTRO JUAN DAVID 4.61
Código 564223125

EXTENSIÓN SOACHA

INGENIERIA DE SOFTWARE 2022

PRIETO JIMENEZ YULLIE PAOLA 4.60
Código 765222231

ECHEVERRIA GARCIA JUAN DAVID 4.60
Código 765222208

INGENIERIA INDUSTRIAL 2022

ROBAYO FALCON VALENTINA 4.60
Código 764223228

SORIANO BAUTISTA CARLOS EDUARDO 4.61
Código 764223233

ARTICULO 2º: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Fusagasugá, a los dieciocho (18) días del mes de Diciembre de 2024.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


ISABEL QUINTERO URIBE
Secretaria General

Proyecto: Oficina de Admisiones y Registro 
Revisó: Dirección Jurídica 